



**Resolución CDFHCS N° 137 /2009**

Comodoro Rivadavia, 23 de Junio de 2009.-

VISTO:

La nota FHCS. EX-SU N° 015/09 sobre solicitud de aval académico a las Jornadas sobre Ingeniería Política de la Democracia Participativa – FHCS, Sede Ushuaia\*, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Lic. Aníbal Alberto Lobazo, Coordinador de Extensión FHCS, Sede Ushuaia.

Que la propuesta de referencia tiene por finalidad, brindar a la comunidad una serie de conferencias con sus respectivos talleres, que apuntan a destacar la importancia de la participación política, como herramienta de transformación de la sociedad, y dentro de esta transformación el rol que tienen el conjunto de organizaciones en general.

Que el Seminario de referencia presenta como objetivo, a saber:

- Promover un espacio de reflexión sobre el Estado, su evolución a lo largo del tiempo, y conceptuar el pluralismo, desde el punto de vista cultural y político.

Que para el desarrollo de la propuesta se presenta como responsable y disertante al Dr. Alberto Bruela, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta mencionada.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a estudiantes universitarios, terciarios, docentes, organizaciones sindicales, organizaciones intermedias, funcionarios provinciales y municipales.

Que se llevo a cabo los días 20, 24 y 25 de Abril de 2009, en la Facultad de humanidades y Ciencias Sociales de la sede de Ushuaia y Río Grande.

Que la propuesta presentada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de junio ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico al Seminario "Ingeniería Política de la Democracia Participativa – FHCS, Sede Ushuaia, a realizarse los días 20, 24 y 25 de Abril de 2009, responsable y disertante Dr. Alberto Bruela.

Art.2°) Encomendar al Dr. Alberto Bruela presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado programa a la secretaria de Extensión, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CDFHCS N° 137 /2009**

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
\*MCS UNPSJB